

## NOTICIAS DE LIBROS

*Problèmes de l'Afrique Noire.* Institut Royal des Relations Internationales. 354 págs., Bruxelles, 1958.

Este volumen, XI de la Crónica de Política exterior que edita el Instituto Real de Relaciones Internacionales, está consagrado al estudio de un grupo de problemas candentes y vivos en el África subsahariana.

La acción de las organizaciones internacionales en los aspectos relativos al Continente negro, constituye el tema de la primera parte. El primer capítulo está dedicado a la O.N.U., admisión de Ghana; creación de la Comisión Económica para África; acción del Consejo de Tutela en relación al Togo francés, Camerun británico, Camerun francés, Ruanda-Urundi y Tanganyika; cuestión del Sudoeste africano. El capítulo segundo trata de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura (F.A.O.), Organización Mundial de la Salud (O.M.S.). El tercer capítulo lo constituye una exposición de los fines y organización de la Comisión de Cooperación Técnica al Sur del Sahara (C.C.T.A.). Termina la primera parte con una síntesis de las conferencias internacionales de solidaridad afroasiática de El Cairo y pan-africana de Accra.

De estos temas tan importantes se exponen antecedentes y desarrollo en una breve síntesis que aporta una visión general del problema, pero que, por su concisión, no permite seguir con detalle la génesis de los problemas, su planteamiento y las exactas dimensiones. La documentación que recoge el apéndice (textos de acuerdos y resoluciones, junto a documentos diversos) salva sólo en parte aquella la-

guna, puesto que informa sobre resultados simultáneos o posteriores al debate del problema, pero no ilustra respecto a sus circunstancias previas. Por ejemplo la conferencia de solidaridad afroasiática de El Cairo de 1958 no queda centrada con las breves explicaciones que la preceden, puesto que no desarrolla las tendencias positivas y negativas que se fueron incubando desde Bandung y que más tarde se manifestaron con fuerza en El Cairo. La presencia de la U. R. S. S., el peculiar matiz de la presencia hindú, etc., no quedan explicados. Con este ejemplo queremos, tan solo, fundamentar nuestra opinión de que esta recopilación que comentamos constituye un volumen indudablemente útil, pero que por su estudiada concisión pierde el carácter de instrumento imprescindible que hubiera podido lograr. Lamentamos que no sea lo que hubiese podido ser. En su texto actual, como fuente abreviada de información, puede ser recomendado.

La segunda parte del volumen trata de la evolución política de algunos países y territorios. "No se ha intentado—dice el preámbulo—trazar un cuadro completo de la evolución política del África negra en el curso de estos últimos años. Nos hemos limitado a exponer los rasgos más sobresalientes en algunos países y territorios donde ha llegado a manifestarse en estadios diversos". Ese ha sido el fragmentario propósito que ha determinado esta parte de la obra. Pero a tal objetivo cabe formular el mismo reproche, ampliado, que aplicamos a la primera parte. Porque, aun siendo útiles, repetimos, los antecedentes que inserta y siendo muy clara y sistemática la-

explicación de los hechos—la diáfana redacción es un mérito indiscutible de esta obra—forzosamente resulta de todo ello un panorama angosto, estrecho, puesto que de todo el subcontinente negro sólo podemos alcanzar hechos cruciales relativos a Liberia, Federación de Rhodesias y Nyassaland, el Congreso Nacional Africano, Nigeria, Africa Negra francesa y Congo Belga. A pesar del interés que ofrecen los ejemplos seleccionados no puedan dar idea total de un conjunto tan variado como el que representa el Continente. Es decir, encontramos una zona limitada y una síntesis muy breve de los países afectados. Dedicar dos páginas y media, por ejemplo, a Nigeria, supone una concisión insuperable. El lector que no conozca de antemano los problemas que allí están planteados seguirá desconociéndolos puesto que solamente se hace referencia a las decisiones de la conferencia de Londres de 1957 (anotamos de paso que por error se consigna al pie de la página 503 que las decisiones relativas a la estructura del Gobierno federal constituyen el documento número 12 cuando, en realidad, es el número 13).

Por otra parte, algunas de las afirmaciones que se insertan son discutibles. Así, refiriéndose al Decreto de 10 de mayo de 1957 reformando las circunstancias indígenas en el Congo Belga se dice: "En resumen, el decreto no ha querido realizar, con una inconsiderada precipitación, reformas radicales y espectaculares. Tiende simplemente a captar los textos al grado de evolución real de la sociedad indígena que aspira a mayor libertad y responsabilidad en una organización donde podrá progresivamente y con moderación hacer valer sus derechos con conocimiento de causa". Aquí puede observarse un injustificado optimismo que los últimos acontecimientos han puesto en entredicho y una ambigüedad de conceptos que, por ser fiel reflejo de la política practicada en el Congo belga, explica, en gran modo, la génesis de los aludidos acontecimientos.

Simultáneamente, y también en el capítulo dedicado al Congo, se comete lo que estimamos como serio error, como es la inclusión de desmesurados, en relación con la extensión del capítulo, extractos de las

alocuciones del Gobernador General que no siempre son particularmente recomendables como fuente de información. Así, de tal forma, llegamos a conocer bien el pensamiento que ha prevalecido en las decisiones gubernamentales, pero desconocemos—nos referimos al lector de este volumen—el hecho trivial, que precisamente, tiene la más alta importancia.

Y—puesto que hemos escogido como ejemplo el capítulo consagrado al Congo Belga, vamos a continuar con él—ese lacónismo excesivo motiva que, para conocer determinados aspectos de la administración de las ciudades, tengamos que conformarnos con el siguiente párrafo: "... Un sentimiento comunal condujo al legislador a formular las reglas particulares de administración inscritas en el decreto de 23 de noviembre de 1931 sobre los centros extracostumbristas". Como no se extiende en mayores consideraciones estas palabras transcritas parecen indicar que se había llegado a adoptar una acertada medida acorde con la realidad cuando implicaba lamentables fallos, especialmente en la modalidad del presupuesto del centro y los defectos de un sistema de excesiva centralización, que "provoca una especie de menosprecio de las entidades y valores locales", como agudamente se ha señalado precisamente en una obra del Institut Royal Colonial Belge (Cfr. F. Grevisse, *Le Centre Extra-Coutumier d'Elisabethville*, 1951).

Toda tarea de síntesis acerca de cualquier aspecto del Continente africano es singularmente difícil y el tema que enfoca la obra que comentamos no escapa a esta regla general. Aunque se ha procedido a la selección de datos buscando sólo los más recientes no dejan de producirse omisiones sensibles y simultáneamente se obtiene una deformación del panorama que no se presenta al lector con la perspectiva que daría una mayor lejanía cronológica.

Estos reparos no alteran el hecho de que se trata de un libro verdaderamente útil para iniciar en el conocimiento de amplios y muy notables problemas y como breve resumen de los principales factores que enfrentan a los europeos y africanos en el momento actual.

J. C. A.

PIERRE GERBET: *Les Organisations internationales*. Presses Universitaires de France. París, 1958, 128 págs.

Entre las más recientes publicaciones de la conocida serie de manuales franceses *Que sais je?*, uno de los más útiles y completos de contenido es, sin duda, el que enumera y define las organizaciones internacionales; especialmente las existentes en la actualidad. Esta obra es original de Pierre Gerbet, profesor en el parisién Instituto de Estudios políticos, y publicista anteriormente destacado en cuestiones de conjunto referentes a Europa Occidental. El plan general de su librito sobre las organizaciones internacionales comprende sucesivamente los precedentes de tales organizaciones, las condiciones actuales de su desarrollo; las organizaciones internacionales privadas, las gubernamentales mundiales, y las gubernamentales regionales.

El principal fundamento que sirve de partida a la obra del profesor Gerbet, es la convicción de que el siglo xx es esencialmente el de las organizaciones internacionales; aquél en que los pueblos (antes ya conscientes de sus individualidades) se hacen también conscientes de sus solidaridades de hecho. Al mismo tiempo que la humanidad contemporánea se organiza en Estados soberanos, cada vez más numerosos, ve su unidad reforzada por el carácter mundial de los grandes problemas políticos, diplomáticos, militares y económicos. Una interdependencia real existe desde ahora entre todos los grupos humanos, y trata de expresarse a través de las organizaciones internacionales cuya profusión es una de las principales características de nuestra época. Ningún país puede tomar decisiones importantes en política exterior sin tener en cuenta la existencia de cierto número de organizaciones mundiales y re-

gionales. A la vez obran los grupos que dentro de cada país se constituye en virtud de intereses económicos, laborales, religiosos, raciales, etc. Son grupos que a veces disponen de potencias superiores a las de muchos Estados nacionales.

Entre las principales organizaciones privadas que detalla el libro de Pierre Gerbet, figuran las diversas Iglesias católicas, protestantes, ortodoxas, etc., las Internacionales marxistas, y la liberal democracia cristiana, federaciones sindicales mundiales, etc. Entre las gubernamentales están la O.N.U. y sus organismos especializados, la Commonwealth, la Unión Francesa, el bloque de países comunistas; la organización atlántica; el Consejo de Europa; la Comunidad de los seis; el Euratom; el plan de Colombo; el sistema de Bandung; la S.E.A.T.O.; la Liga Árabe; el pan-africanismo de Accra, etc. El criterio seguido para la presentación de todos esos conjuntos ha sido el de dar preferencia a los aspectos que son más de ciencia política activa y reciente que de principios jurídicos teóricos.

Es decir, que no se trata de apurar en las descripciones de detalles todos los repertorios de datos minuciosos sobre los funcionamientos de las organizaciones estudiadas, públicas y privadas, mundiales y regionales, de acción política y de cometidos técnicos. Sino más bien, de que al preocuparse por trazar un cuadro de conjunto, y al situar las unas respecto a las otras, se encajen con claridad sus respectivos papeles en enlaces e irradiación.

R. G. B.

KAMENETSKI, Ihor: *Hitler's occupation of Ukraine (1941-44). Study in Totalitarian Imperialism*. The Marquette University Press, Milwaukee 1956, Wisconsin.

MARKUS, Vasy: *L'Incorporation de l'Ukraine Subcarpathique à l'Ukraine Soviétique (1944-45)*. Centre Ukrainien d'Etudes en Belgique, Louvain, 1956.

Como es bien sabido, la comprensión suficiente de los problemas políticos europeos de la presente postguerra no puede hacerse sin una referencia particular al panorama político de este continente anterior al conflicto y a su desarrollo.

La utilidad de estas dos monografías milita esencialmente en esta línea. El autor de la primera se propone hacer un estudio de la ocupación nazi de Ucrania a la luz de la política hitleriana del *Lebensraum*. Desde nuestro punto de vista es entera-

mente exacto entender la Segunda Guerra Mundial como una guerra de expansión alemana hacia el oriente europeo y particularmente hacia Ucrania. Si el conflicto adquirió primero dimensiones continentales y después mundiales, y no quedó localizado, fué porque las potencias occidentales, y sobre todo Inglaterra, vió amenazada su seguridad y roto el equilibrio europeo en virtud de tal política germana de expansión.

El deseo de Inglaterra de utilizar a Alemania como escudo contra la amenaza comunista impidió a aquellas potencias determinar de una manera precisa los límites que el expansionismo germano en ese *Drang nach Osten* podía alcanzar sin provocar un conflicto bélico. De haberse hecho así, ¿se habría producido la agresión a Polonia? ¿Supieron distinguir las Potencias occidentales durante el curso de la guerra en dónde estaba el centro de gravedad de los intereses germanos y hasta dónde podía llegar la amenaza soviética si se producía un *vacuum* político en el centro de Europa? La experiencia posterior autoriza a contestar con la negativa tales interrogantes. La oferta de paz de Hitler después de la capitulación francesa, parece haber obedecido a un sincero deseo de cancelar el frente occidental para poder empeñarse con todas sus fuerzas en el frente oriental.

El Pacto de no agresión ruso-alemán, los sustantivos suministros de materias de importancia bélica que Rusia hizo a Alemania desde 1939 a 1941 y la conducta posterior de cada una de las partes de tal tratado prueban que ambas lo concertaron con la determinada intención de violarlo a la primera oportunidad.

En efecto, el ataque alemán de junio de 1941, preparado desde el verano del año anterior, no cogió a los rusos de sorpresa, que venían organizando precisamente la resistencia en la misma medida que Hitler preparaba el ataque con la ocupación de Polonia y de los Balcanes. Lo prueba igualmente la calidad del armamento del Ejército Rojo, que si no logró hacer frente con éxito al ataque alemán (la hipótesis de la retirada táctica a semejanza de la efectuada en la guerra contra Napoleón, hay que desecharla como una falacia), no se debió ni a la inferioridad numérica ni a deficiencias de armamento, sino a la baja moral de las tropas y a la escasa voluntad de resistencia del pueblo ruso en los primeros meses; un ejército, dice con toda

justeza el autor, no necesita sólo tener con qué combatir, sino necesita una idea por las que combatir.

Esto es particularmente exacto para el caso del pueblo ucraniano que vió en los primeros momentos en el ejército alemán, no al invasor sino al libertador. Estratégicamente considerado, el nacionalismo ucraniano pudo ser uno de los mejores aliados de Hitler contra la Rusia Soviética, pero una política de cooperación ucraniana era incompatible en la política nazi de colonización de este territorio. Ucrania en los planes del *Lebensraum* estaba destinada no a servir de aliado, sino a servir de colonia al expansionismo alemán. En este sentido se orientó desde el primer momento la acción administrativa germana y continuó durante toda la ocupación bajo la idea de que una Alemania poderosa sólo sería posible si el territorio alemán, superindustrializado, se le añadían nuevas áreas europeas (una vez desechada por Hitler la posibilidad de adquirir territorios coloniales) de carácter eminentemente agrícola. Desde este punto de vista, Ucrania era el territorio ideal y aunque presentara el inconveniente de tener una densidad de población relativamente alta, a él se aplicó desde los primeros momentos la administración nazi con sus bárbaros procedimientos de aniquilamiento masivo y sistemático de la población.

La segunda monografía fichada, no obstante tener propósitos y tema distinto de la anterior no deja de presentar ciertas conexiones con ella. Su fin concreto es estudiar el proceso de integración de la Región Subcarpática en la U. R. S. S., en general, sin embargo, es de útil lectura para el conocimiento del papel que esta pequeña región ha jugado en las relaciones de los países de la Europa oriental.

El territorio conocido con el nombre de Ucrania Subcarpática fué asignado a Checoslovaquia en el reparto de Versalles bajo la garantía de la concesión de la "más amplia autonomía interior compatible con la unidad del Estado checoslovaco" (artículo 10 del Tratado de Saint-Germain). Pero Hungría, que difícilmente consintió a este desmembramiento, no dejó nunca de avivar una campaña revisionista y de aprovechar la oportunidad que Hitler le ofreció en marzo de 1939 para de nuevo anexárselo.

En los últimos meses de la Segunda Guerra Mundial, no obstante el interés decidido del Gobierno checo en el exilio en con-

servar tal territorio como parte integrante del territorio nacional, y cuya recuperación pudo parecer fácil a Checoslovaquia ante el desinterés ruso (fingido o real), fué en los últimos meses de guerra ocupado por el Ejército Rojo y más tarde incluido dentro de la administración rusa. El tratado ruso-checoslovaco de 29 de junio de 1945 no vino más que a consagrar una situación de hecho.

Basta solamente echar una ojeada al mapa de la región para comprender la enorme importancia estratégica de tal territorio, verdadero *carrefour* de la Europa oriental. Sobre él tradicionalmente se centró el interés de Polonia y Hungría, deseosas de tener una frontera común y de aislar a Checoslovaquia de Rusia. Hábilmente utilizado por Hitler le sirvió para

contentar a Hungría al permitirle su aneación en 1939, para tranquilizar a Polonia a quien entonces preocupaba más el movimiento nacionalista ucraniano que el nazismo alemán, para calmar a Stalin a quien disgustaba la posibilidad de que esta región pudiera ser para la "Gran Ucrania" un nuevo "Piamonte".

Hoy tiene para Rusia las siguientes ventajas: poseer territorio ruso al sur de los Cárpatos, impedir que Polonia, Checoslovaquia, Hungría y Rumania tengan concurrentemente una frontera común y tener a su vez ella frontera directa con Hungría. La utilidad de este último aspecto pudo probarse recientemente con ocasión de la revolución húngara.

J. P.

